BRINELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Av. Barcelona 102, Museros) el día 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio. Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de

gestión formulado por la administración social. Quinto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación del sistema de retribución al Consejo de Administración y modificación de Estatutos.

Séptimo.—Facultar a D. Antonio Gimeno Celda para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Museros, 1 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio Gimeno Celda.—28.755.

BROAD TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albalá numero 13, el dia 29 de junio de 2004, a las dieciseis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el dia siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al eiercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Cese del Administrador Único, y ratificación de todo lo realizado por éste.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración y modificación del los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del Orden del día, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Jesús Díaz-Regañón Serrano.—28.718.

BYADA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Byada, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida Vall d'Uxó, 8, de Castellón el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, elección o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de Byada, S. A.

Sexto.—Modificaciones estatutarias: Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales para ampliar el objeto social, y modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales para adaptarlo al nuevo régimen que la Ley 26/2003, de transparencia, otorga al derecho de información de los accionistas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General.

Octavo.—Información a la Junta general de accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 75 del texto refundido del la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

El derecho de asistencia se ejercitará por los accionistas de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometido a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoria.

Se recuerda también a los sres, accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se hace constar, a su vez, el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la LSA.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Castellón, 18 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Francisca Tena Aznar.—26.873.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Obligaciones subordinadas «Caixa d'Estalvis de Terrassa». Segunda emisión-junio de 1990

Se comunica a los Obligacionistas de la emisión arriba citada que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 2,75 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos, para el período comprendidos entre el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.

Terrassa, 21 de mayo de 2004.—El Director general, Eric Mata Tarrago.—28.623.

CAIXA INVERSIONES 1, SICAV. S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid en el domicilio social, calle María de Molina, 6, el día 24 de junio de 2004 a las dieciseis treinta horas, en primera convocatoria, o el 25 de junio de 2004, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Información sobre la aprobación del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación de los artículos 1º, 2º, 7º, 9º y 18º de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.-Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona y adopción de los medios y procedimientos que legalmente se determinen a fin de dotar de liquidez a las acciones de la Sociedad, incluvendo la incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación. Revocación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad y designación de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Derogación del artículo 18º bis y supresión del apartado 3 del artículo 5º de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos

Octavo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los

accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad, así como el Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración aprobado por éste, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los Señores accionistas que, conforme a la experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el 25 de junio, a las dieciseis treinta horas, en el lugar expresado anteriormente. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con antelación suficiente.

En Madrid, 2 de junio de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.—28.716.

CAIXASABADELL INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «CaixaSabadell Invest, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Sabadell, en la calle Gracia, número 17, el día 25 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta General en primera convocatoria por no alcanzarse el quorum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación, de resultados de «Caixa-Sabadell Invest, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.» correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y posible implantación de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, y en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 15 bis.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envio gratuito de los mismos.

Sabadell, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Salustiano Medina Medina.—28.626.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales «El Portillo», Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.-Toma de posesión de Consejero.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos de la Caja con objeto de cumplir los requerimientos establecidos en la normativa estatal.

Cuarto.—Redistribución de partida global del presupuesto de la Obra Social para la creación de nuevas Obras Sociales en Colaboración y aprobación de convenio tipo.

Quinto.—Nombramiento de auditor externo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Sede social de la Caja, Plaza de San Marcelo, 5, León, y en las Oficinas de: Albacete (Calle Gaona, 24); Ávila (Plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (Avenida Santa Marina, 18); Burgos (Calle Vitoria, 35); Cáceres (Avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (Calle Postas, 23); Cuenca (Avenida Carretería, 6); Guadalajara (Calle Virgen del Amparo, 22); Huesca (Calle Coso Bajo, 9); La Coruña (Calle Fontán, 1); Logroño (Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo Plaza Santo Domingo, 17); Madrid (Calle Velázquez, 23); Orense (Avenida Santiago, 65); Oviedo (Calle Alonso de Quintanilla, 3); Palencia (Calle Mayor, 13); Pamplona (Avenida Carlos III, 20); Pontevedra (Calle Augusto González Besada, 6-8); Salamanca (Calle Toro, 50); Santander (Calle Burgos, 1); Segovia (Avenida Fernández Ladreda, 11); Soria (Avenida de Navarra, 6); Teruel (Calle Comandante Fortea, 5); Toledo (Avenida Barber, 2); Valladolid (Plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (Calle Santa Clara, 18) y Zaragoza (Calle Coso, 34).

León, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—28.561.

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria Asamblea general ordinaria de socios

El Consejo Rector de la Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de fecha 30 de abril 2004, de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos sociales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el Auditorio del Centro de Congresos de la Feria de Zaragoza, Pabellón número 7, sita en Carretera Nacional II, Km. 311, Zaragoza, el día 25 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea general ordinaria y nombramiento de Interventores de lista. Segundo.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta de distribución de excedente del ejercicio 2003 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción. Propuesta de desafectación de bien del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.-Retribución del Capital Social.

Sexto.—Nombramiento de Áuditores de cuentas. Séptimo.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de participaciones de la propia entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de la Cooperativas de Crédito.

Octavo.—Delegación en el Consejo Rector de facultades para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

Noveno.—Modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Comunicación de nombramiento de Director General.

Undécimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes y autorización al Consejo Rector para la interpretación y subsanación cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 41 de los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O.P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Cariñena, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo Rector, don Salvador Ibarra Franco.—28.635.

CARPA ANDALUCÍA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la junta General de «Carpa Andalucía, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social (Polígono Industrial Guadalhorce, Carretera Azucarera Intelhor-